Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

En segundo lugar tocó á D.n Juan Avellan Ramon el millar de la Punta del Charco.

En tercer lugar tocó el medio millar del Hinojar á Juan Zerezo Ortega.

En quarto lugar tocó el otro medio millar de la Punta del Charco á D.a Juana Lozano Ortega.

En quinto lugar tocó el otro medio Millar del Hinojar á D.a Josepha Guard.a y Aragon, y a su Hija D.a Anna Manuela R.da de D. Fran.co Moreno.

En sexto lugar tocó el medio millar de la tierra y el millar del Rincon, á este Consejo para Arrendarlo en el proximo Invernadero en beneficio de sus Propios.

Y para los Ganados de Cabrio de los de los demas Vecinos Ganaderos de esta dha Villa, señalaron sus mer.des los millares de la Alberquilla y encubras de esta Jurisd.n por quedar todas las demas sierras y Valdios de ella por pasto Comun, assi para Cabrio como para Lanar, y mandaron sus mer.des que unos y otros se guarden la tierra que les va señalada asta el tiempo oportuno, baxo las penas establecidas por las ordenanzas de esta Villa y demas que huviere lugar, y lo firmaron sus mercedes en el Cavildo q.